



Apoya SNTSS amparo contra reforma laboral

REFORMA / Staff

El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) se sumó ayer al amparo contra la reforma laboral promovido por diversas organizaciones.

"Esta reforma es regresiva y lesiva para los derechos laborales fundamentales de los trabajadores", acusó Manuel Vallejo, secretario general del gremio.

"Exigimos respeto a la relación contractual que por más de 69 años hemos mantenido con el Instituto Mexicano del Seguro Social", dijo en un comunicado.

"Decidimos sumarnos (a este amparo) porque no convalidamos los cambios en la Ley Federal del Trabajo. Consideramos pertinente hacer un frente común y dejar un precedente legal", señaló.

Vallejo reiteró que no permitirán ninguna vulneración a los derechos laborales adquiridos, ni aceptarán nuevas condiciones para contratar personal.

Aseguró que con las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo, concretadas a finales del año pasado, la estabilidad del empleo, el derecho a la contratación colectiva y el acceso a la seguridad social, permanente son lastimados.

Para el secretario general del SNTSS, el tope al pago de los salarios caídos en un pleito laboral es otro exceso de la reforma.

"Los pleitos duran meses y hasta años. La limitación sobre el pago de salarios caídos a 12 meses coloca al trabajador en una situación de desventaja en una querrela legal de este tipo", señaló.